CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE DE JAÉN, POR LA QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO "SERVICIO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA LEGIONELOSIS EN LAS INSTITUCIONES DEPENDIENTES DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE EN JAÉN.". CONTR 2024 504180

De conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, una vez detectados, se rectifican los siguientes errores materiales:

DONDE DICE

- **Lote 4. Museo de Cazorla**

PHS SERKONTEN con NIF A48148647 por la cantidad de 1.680,12 € (mil seiscientos ochenta euros con doce céntimos) IVA excluido. A dicha cantidad le corresponde un IVA de 352,83 € (trescientos cincuenta y dos euros con ochenta y tres céntimos), por lo que la cantidad total es de 3.013,26 € (tres mil trece euros con veintiséis céntimos).

- **Lote 6. Museo de Úbeda**

PHS SERKONTEN con NIF A48148647 por la cantidad de 1.680,12 € (dos mil cuatrocientos noventa euros con treinta céntimos) IVA excluido. A dicha cantidad le corresponde un IVA de 352,83 € (quinientos veintidos euros con noventa y seis céntimos), por lo que la cantidad total es de 3.013,26 € (tres mil trece euros con veintiséis céntimos).

- 1600032304 G/45D/22700/23 MUSEO DE CAZORLA

2025	1.129,97
2026	1.506,63
2027	376,66
total	3.013,26

- 1600032306 G/45D/22700/23 MUSEO DE ÚBEDA

2025	1.129,97
2026	1.506,63
2027	376,66
total	3.013,26

DEBE DECIR

- **Lote 4. Museo de Cazorla**

PHS SERKONTEN con NIF A48148647 por la cantidad de 1.680,12 € (mil seiscientos ochenta euros con doce céntimos) IVA excluido. A dicha cantidad le corresponde un IVA de 352,83 € (trescientos cincuenta y dos euros con ochenta y tres céntimos), por lo que la cantidad total es de 2.032,95 € (dos mil treinta y dos euros con noventa y cinco céntimos).

- **Lote 6. Museo de Úbeda**

PHS SERKONTEN con NIF A48148647 por la cantidad de 1.680,12 € (dos mil cuatrocientos noventa euros con treinta céntimos) IVA excluido. A dicha cantidad le corresponde un IVA de 352,83 € (quinientos veintidos euros con noventa y seis céntimos), por lo que la cantidad total es de 2.032,95 € (dos mil treinta y dos euros con noventa y cinco céntimos).

- 1600032304 G/45D/22700/23 MUSEO DE CAZORLA

2025	847,06
2026	1.016,48
2027	169,41
total	2.032,95

- 1600032306 G/45D/22700/23 MUSEO DE ÚBEDA

2025	847,06
2026	1.016,48
2027	169,41
total	2.032,95

EL DELEGADO TERRITORIAL DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE.

Fdo. José Ayala Mendieta.